

Santa Rosa, Mza, 26 de Mayo de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 002/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 178-C-2.026, Caratulado: Concejales Bloque Ahora Santarrosinos. Gestión: Proyecto de Declaración: Reconocer a Stylo's Dancer por su participación en el Campeonato Internacional desarrollado en Florianópolis; y

CONSIDERANDO:

La destacada participación y representación cultural de la Academia de Danzas "Stylo's Dancer Mendoza", en competencias nacionales e internacionales.-

Que la Academia "Stylo's Dancer Mendoza" viene desarrollando una importante tarea artística, cultural y formativa, promoviendo la danza como herramienta de inclusión, disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo.-

Que dicha academia ha logrado consagrarse campeona y representar a la Provincia de Mendoza y al Departamento de Santa Rosa en competencias internacionales desarrolladas en la República Federativa del Brasil.-

Que este tipo de actividades culturales fortalecen el desarrollo artístico de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando valores fundamentales como el compromiso, la perseverancia, la responsabilidad y la superación personal.-

Que la participación en encuentros y certámenes internacionales constituye una experiencia de intercambio cultural que permite visibilizar el talento local y promover la identidad cultural mendocina.-

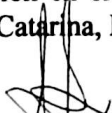
Que resulta importante reconocer institucionalmente el esfuerzo de bailarines, profesores, familias y organizadores que hacen posible este tipo de representaciones culturales.-

Que el arte y la danza cumplen un rol social fundamental, generando espacios de contención, expresión y crecimiento personal para muchos jóvenes del departamento.-

**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
DECLARA:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL A LA ACADEMIA "STYLO'S DANCER MENDOZA"

ARTÍCULO 2°: Reconocer a Stylo's Dancer Mendoza por la obtención en el Campeonato Internacional, desarrollado en Florianópolis, Santa Catarina, República Federativa del Brasil, durante el año 2.026 de los



LORENA ISABEL SERRANO
PRO-SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



Dr. LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

siguientes Logros:

- ✓ Primer Puesto: Solo Reggaetón.-
- ✓ Primer Puesto: Solo Adulto Dúo Reggaetón.-
- ✓ Primer Puesto: Trío Hip Hop Infantil.-
- ✓ Primer Puesto: Trío Reggaetón Infantil.-
- ✓ Segundo Puesto: Grupal Reggaetón Infantil
- ✓ Tercer Puesto Grupal Hip Hop Infantil.-
- ✓ Primer Puesto Grupal Reggaetón Senior Juvenil.-
- ✓ Primer Puesto Grupal Mix Hip Hop
- ✓ Mejor Coreografía Reggaetón Senior Juvenil.-

ARTÍCULO 3º: Hacer entrega de copia de la presente Declaración a representantes, profesores e integrantes de la Academia “Stylo’s Dancer Mendoza” en la próxima sesión posterior a la Aprobación de la presente Declaración.-

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----



LORENA ISABEL SERRANO
PRO-SECRETARIA
M.C.D. de Santa Rosa Mza.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



Dr. LEONARDO AMIN SALE
PRESIDENTE
M.C.D. de Santa Rosa Mza.